

del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

M. de J. Troncoso de la Concha.

LOS SECRETARIOS:

Julio A. Cambier.

José García.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3o. de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución No. 3443, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República.

(Gaceta Oficial No. 7505, del 16 de diciembre de 1952)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3443.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:—Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, como Embajador Especial at-large de la República y como Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

M. de J. Troncoso de la Concha.

LOS SECRETARIOS:

Julio A. Cambier.

José García.

Resolución No. 3444, del Senado, que aprueba nombramiento diplomático.
(Gaceta Oficial No. 7506, del 17 de diciembre de 1952)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3444.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:—Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Francisco Torres Aristy, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

M. de J. Troncoso de la Concha.

LOS SECRETARIOS:

Julio A. Cambier.

José García.